



REGLAMENTO **V Caminata Vía Rosa**

"RECORRIDO ALTERNATIVO ACCESIBLE PARA SILLA DE RUEDAS; COCHECITOS PARA BEBES O SIMILAR"

I - Descripción de la Prueba:

La Asociación Club Deportivo Caminos Romanos, inscrita en el Registro General de Entidades Deportivas de Extremadura con el número CD5015, y número de identificación fiscal G09739665; es el **organizador de la V Caminata Vía Rosa a beneficio de AOEx (Asociación Oncológica Extremeña).**

Por lo que las cantidades que se recauden por cualquier concepto, deducidos los gastos propios del evento, serán destinadas a beneficio de AOEx.

- Distancia 3,3 kilómetros.

- Recorrido:

- **Salida** 11:00 horas desde el **Circo Romano**. Entrada por la carretera N-630 (Avenida Ruta de la Plata).

Avisamos del estrechamiento a la salida del Circo y tratar de reagruparnos a la salida y durante el recorrido.

- Avenida Juan Carlos I.
- **Acueducto Rabo de Buey.**
- Avenida de Extremadura.
- **Hornito y Basílica Santa Eulalia**
- Rambla Mártir Santa Eulalia.

- **Mosaico: Mérida origen y destino Peregrino.**
- Puerta de la Villa.
- Calle Berzocana.
- Calle Romero Leal
- **Templo de Diana .**
- Plaza del Rastro.
- Calle Graciano
- **Alcazaba** (Avituallamientos y Servicios)
- **Loba Capitolina**
- **Puente Romano** (hasta el final.
- **Parque de las Siete Sillas**

II - Comportamiento General de los Participantes:

V Caminata Vía Rosa. se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente. En este sentido será retirado todo participante que incumpla la Ley de conservación de la naturaleza y de espacios naturales de Extremadura,

La Organización no cortará en ningún momento la circulación y los participantes respetarán las normas viales en poblaciones, carreteras y caminos de uso y dominio público.

Es obligatorio que cada participante porte consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc. hasta los lugares señalados y habilitados por la Organización.

Los participantes deberán comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás participantes, colaboradores y miembros de la Organización.

Todo participante deberá transitar por el recorrido marcado.

Deberán ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para tal efecto, debiendo mantenerlas en el perfecto orden de conservación en el que las encontraron.

Será obligatorio respetar jardines y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados como consecuencia de este tipo de comportamientos.

III - Normas de Inscripción:

La fecha de apertura de las inscripciones será el día 1 de Septiembre (martes) a partir de las 10:00 horas. Y caso de no ser agotadas las plazas, la fecha de cierre de las inscripciones será el día 15 de octubre de 2.026 a las 23:59 horas.

Dispondremos también de Dorsal 0 en el que podrán realizar las donaciones que estimen hasta el día 15 de octubre.

Las inscripciones podrán realizarse directamente desde la plataforma de inscripciones, a través de que es <https://www.chipserena.es/web-evento/13863-v-caminata-via-rosa> sistemáticamente comunicaremos en RR.SS.. Donde podrán realizar según lo estipulado en la aplicación de la empresa contratada para este servicio, con tarjeta de crédito en el momento de hacer la inscripción online.

También existirá la posibilidad de inscribirse de modo manual en la Delegación de AOEx Mérida y en los lugares que indicaremos en RR.SS. en su momento. En estos casos el inscrito deberá de cumplimentar el impreso en todos sus extremos y firmar el mismo.

Cualquier duda o aclaración nos la pueden realizarla a través de Correo: “inscripciones@asociacioncaminosromanos.com”; Facebook (Asociación Club Deportivo Caminos Romanos); Instagram (caminos_romanos); o en la web: asociacioncaminosromanos.com. Síguenos en RRSS.

No serán válidas las inscripciones hasta que no se realice el pago de la cuota de participación.

Todos los participantes deberán realizar correctamente los distintos pasos de inscripción y cumplimentar la misma en todos sus extremos, siendo responsable de la veracidad de todos los datos indicados. No se aceptarán inscripciones fuera del plazo permitido; salvo ampliación extraordinaria; y en este caso se indicará la fecha de finalización del plazo.

El precio de la inscripción será de 12 euros. Si incluye gorra y botella de agua. Existiendo la modalidad de “solo inscripción” con un costo de 6 euros.

Ademas se abre la posibilidad de inscribir a niños de edades de entre 6 y

12 años con un precio de inscripción de 8 €uros, si incluye gorra y botella de agua. Existiendo la modalidad de “solo inscripción para niños” con un costo de 3 €uros.

IV - Recogida de Gorras no entregadas y vale botella de agua:

La recogida de gorras; y vale; se realizara en carpa al efecto que Caminos Romanos instalara en Plaza de España durante la tarde de el día 9 de octubre (viernes) y el día 10 (sábado). Y ante cualquier duda o incidencia podrán dirigirse a través de los puntos indicados en el punto III.

Se habilitará una carpa en el momento de la salida (Circo Romano), para que pueda recoger las gorras quienes por causas excepcionales no la haya podido retirar en los días habilitados al efecto. Y estará operativa desde las 10:00 a las 10:45 horas.

Al retirar los objetos indicados se deberá presentar el D.N.I. del participante.

No se admitirán fotocopias, salvo en casos de autorización a terceros.

V - Devolución de la Cuota de Inscripción en el caso de baja:

Dado el carácter benéfico del evento, no se admitirán devoluciones del importe una vez realizado el pago de la inscripción. Salvo lesión que impida realizar la ruta; y en este caso tendrá que adjuntar justificante medico de la misma a la solicitud de devolución.

VI - Semi-autosuficiencia: Avituallamientos:

Los participantes deberán disponer de la suficiente autonomía, en cantidad de líquidos y alimentos necesarios para realizar el recorrido.

Se ruega depositen las botellas de plástico vacías en los contenedores al efecto

VII - Material Recomendable:

- Líquidos y sólidos suficientes para una buena hidratación.
- Gorra o sombrero si el día esta soleado.
- Zapatillas y ropa cómodas para caminar.
- Bastones de trekking. (A tener en cuenta que es caso de aglomeración hay que extremar las precauciones a fin de no “dañar” a personas colindantes).

VIII - Descalificaciones:

Los organizadores de la carrera, a lo largo del recorrido, o los responsables de cada puesto de control y avituallamiento, tienen el poder de hacer respetar el reglamento, pudiendo aplicar a los participantes la descalificación por el incumplimiento de alguno/os de los siguientes motivos:

- Los participantes que muestren actitudes violentas o xenófobas con otros participantes, organizadores y colaboradores.
- Los participantes que arrojen desperdicios durante el recorrido.
- Demandar ayuda sin necesidad.
- No atender las indicaciones de los colaboradores de la Organización, agentes de la autoridad, protección civil; etc.
- No prestar asistencia a una persona en dificultad (herida, gran agotamiento, hipotermia...)

IX - Abandonos:

Los abandonos que se produzcan se realizaran con medios propios.

X - Reclamaciones:

Las reclamaciones se realizarán por escrito y se contactará a través de la

web: asociacioncaminosromanos.com Debiendo cumplimentar un tipo de formato mínimo donde constará:

- Nombre y apellidos de la persona que la realiza; D.N.I. y breve narración de los hechos que se alegan.

XI - Suspensión de la Prueba:

Por causas de fuerza mayor, y en caso de suspensión de la prueba, la Organización no realizará ningún reembolso de las inscripciones, quedando el importe de la inscripción como donativo a favor de AOEx. Extremadura pudiendo recoger la gorra conmemorativa en el lugar que indico en el momento de la inscripción.

En caso de anulación, por razones de seguridad o en caso de interrupción de la carrera después de la salida, no se contempla ningún reembolso, quedando el importe de la inscripción como donativo a favor de AOEx. Extremadura

XII - Derechos de Imagen y Publicidad:

La inscripción implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización del evento, a la realización de fotografías y filmación de su participación en las mismas y le da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la carrera, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor, a recibir compensación económica alguna.

La Organización del evento, se reserva en exclusividad el derecho de imagen sobre las mismas, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la carrera. Cualquier proyecto mediático o publicitario, incluyendo acuerdos privados de los deportistas, deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización, para lo que debe ser notificado con anterioridad a la realización de la Carrera.

XIII - Protección de Datos:

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS CLÁUSULA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES Información básica sobre Protección de datos

Responsable:

Finalidad:

Gestionar los datos de los participantes a la prueba y enviar información e invitaciones a nuevos eventos.

Legitimación:

Consentimiento del interesado.

Destinatarios:

Están previstas cesiones de datos a: Entidades colaboradoras en la organización del evento; patrocinadores, usuarios de nuestra web, redes sociales, compañías aseguradores, otros medios de comunicación de nuestra Asociación, así como, a la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) y a la Federación de Montaña de Extremadura.

Derechos:

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer enviando un correo electrónico: organizacion@asociacioncaminosromanos.com

Procedencia:

Del propio interesado o su representante legal

Información adicional:

Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos aquí:

XIV - Seguro:

La Organización contratará un seguro de Responsabilidad Civil,

XV - Disposiciones Adicionales:

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento, publicado por Asociación Club Deportivo Caminos Romanos.

El presente Reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba.

En ningún caso la Organización se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las normas y del Reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

En Mérida a 1 de septiembre de 2026

Asociación Club Deportivo Caminos Romanos
N.I.F. G09739665

Calle Manuel Nuñez número 3 portal 8 - 1º C
06800 MERIDA

organizacion@asociacioncaminosromanos.com